

FICHA IDENTIFICATIVA

Titulación(es)

Datos de la Asignatura			
Código	36710		
Nombre	Fundamentos de ciencia política y de la administración II		
Ciclo	Grado		
Créditos ECTS	6.0		
Curso académico	2022 - 2023		

Titulacion(cs)			
Titulación	Centro	Curso	Periodo
1335 - Grado en Ciencias Políticas y de la Administración Pública	Facultad de Derecho	1	Segundo cuatrimestre
1930 - Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas y Administración Pública	Facultad de Derecho	1	Segundo cuatrimestre
1931 - Doble Grado en Sociología y Ciencias Políticas y de la Admón. Pública	Facultad de Derecho	1	Segundo cuatrimestre

Materias		
Titulación	Materia	Carácter
1335 - Grado en Ciencias Políticas y de la Administración Pública	6 - Ciencia política	Formación Básica
1930 - Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas y Administración Pública	1 - Asignaturas obligatorias de primer curso	Obligatoria
1931 - Doble Grado en Sociología y Ciencias Políticas y de la Admón. Pública	Asignaturas obligatorias de primer curso	Obligatoria

Coordinacion	
Nombre	Departamento
OÑATE RUBALCABA, PABLO	55 - Derecho Constitucional, Ciencia Política y Administración
RODRIGUEZ TERUEL, JUAN	55 - Derecho Constitucional, Ciencia Política y Administración



RESUMEN

La asignatura pertenece al grado de Ciencias Políticas y Administración Pública, impartiéndose comoobligatoria de primer curso. La asignatura es el primer contacto de los alumnos con la Ciencia Política y laAdministración (CPA), por lo que tiene carácter netamente introductorio. Además, es el segundo de doscursos dedicados a esta introducción general a la materia propia de la CPA. En esta segunda parte, seabordan los principales aspectos del proceso político, sus actores más relevantes y resultados, aspectosque, posteriormente, serán desarrollados con mayor detalle –en ocasiones de forma monográfica- en otrasasignaturas del plan de estudios.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

COMPETENCIAS (RD 1393/2007) // RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (RD 822/2021)

1335 - Grado en Ciencias Políticas y de la Administración Pública

- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Análisis de información para evaluar problemas políticos o de gestión pública y elaborar propuestas de mejora.



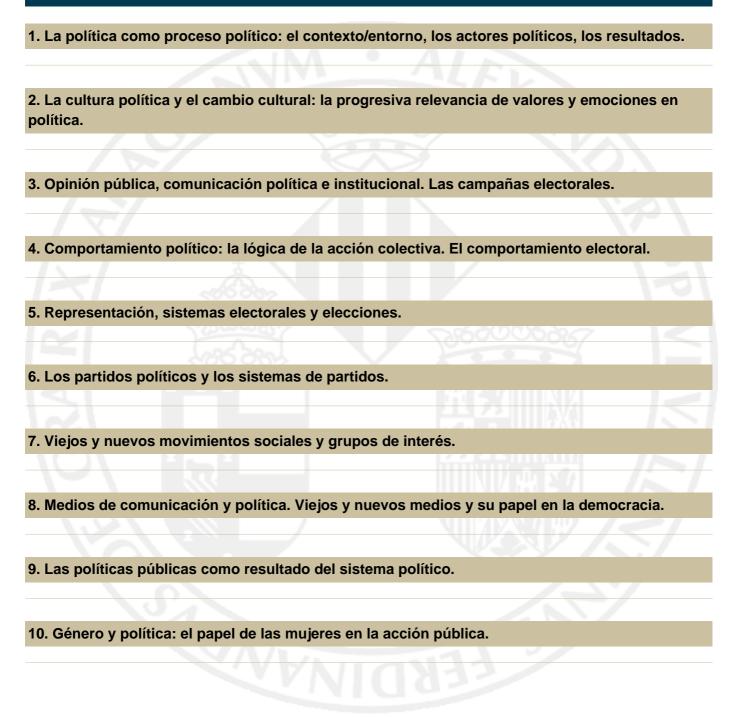
- Pensamiento crítico.
- Trabajo en equipo.
- Aplicar críticamente las principales teorías y enfoques de la Ciencia Política y de la Administración
 Pública
- Saber utilizar los métodos y técnicas de análisis cuantitativos y cualitativos, así como el método comparativo.
- Saber elaborar informes, dictámenes y trabajos de investigación política.
- Conocer y saber analizar la estructura y funcionamiento de las Administraciones públicas.
- Saber analizar la estructura y funcionamiento de los sistemas y procesos políticos, sus elementos, así como su dimensión histórica, con especial atención al sistema político español y al de la Unión Europea.
- Conocer y saber analizar las características y pautas de actuación de los principales actores políticos (partidos, sindicatos, grupos de interés y nuevos movimientos sociales).
- Saber distinguir los valores, ideologías, actitudes y pautas de comportamiento de los ciudadanos así como su evolución temporal.
- Conocer y saber analizar las características, causas y consecuencias de retos sociales contemporáneos: desigualdad de género, ciberseguridad y sostenibilidad del desarrollo.
- Aplicar críticamente las principales teorías y enfoques de género a las instituciones, actores y políticas públicas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RD 1393/2007) // SIN CONTENIDO (RD 822/2021)

- 1: Conocer y saber analizar críticamente las teorías más relevantes sobre el proceso político
- 2: Conocer y saber analizar los conceptos básicos y métodos de la Ciencia Política y delimitar su contenidoen relación con la coyuntura política y social.
- 3: Conocer e indentificar los principales actores políticos.
- 4: Analizar las interacciones de los distintos elementos del proceso político en relación con la coyunturasocial y política.
- 5. Analizar los aspectos más importantes de los resultados del sistema político y sus fases.
- 6. Manejar bases de datos estadísticas y documentales de carácter político, analizando críticamente lainformación relevante.



DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS





VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases teórico-prácticas	60,00	100
Asistencia a eventos y actividades externas	5,00	0
Elaboración de trabajos en grupo	10,00	0
Elaboración de trabajos individuales	10,00	0
Estudio y trabajo autónomo	50,00	0
Lecturas de material complementario	5,00	0
Preparación de clases de teoría	5,00	0
Preparación de clases prácticas y de problemas	5,00	0
TOTAL	150,00	100

METODOLOGÍA DOCENTE

La transmisión de conocimientos se realizará en primer lugar a través de la clase magistral. Ésta requerirátambién del trabajo del alumno —que será desarrollado individualmente o en grupo. El docente tratará detrasmitir los contenidos esenciales de la asignatura acercándolos a la realidad mediante el recurso aejemplos de la actualidad, empleo de textos clásicos, casos, textos legales, materiales en red, etcétera. Entodo momento, se demandará la participación activa de los estudiantes. Estos tendrán que haber preparadopreviamente los temas que se tratarán en clase. Del mismo modo se espera que dediquen una parte deltiempo fuera del aula a repasar el contenido de cada una de las lecciones magistrales.

A lo largo del curso se realizarán diversas actividades prácticas. Para ello, los alumnos deberán utilizarmateriales proporcionados por el profesor o buscarlos en instituciones, bibliotecas, internet, etc. Cuando lasactividades se realicen en clase los alumnos deberán haber preparado previamente los materiales. Pararealizar algunas de estas actividades se acudirá a aulas de informática o se utilitzarán los ordeandores delos propios alumnos. Cada una de las actividades prácticas deberá ser entregada en la fecha determinadapara ello, sin que quepa hacerlo en otro momento.

Seguimiento del trabajo y aprendizaje del alumno.

EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura se compone de 2 elementos, tanto en la primera como en la segunda convocatoria:

a) Examen: al acabar el curso se realizará una prueba final sobre todos los contenidos de la asignatura recogidos en esta guía docente, se hayan impartido en el aula o no, y los materiales que se comprendan en las diversas sesiones. Esta prueba tendrá un valor del 60 por ciento de la nota global.



b) Evaluación continua: A lo largo del semestre se irán realizando trabajos prácticos y actividades complementarias de diversa índole, que se deberán entregar el día señalado por el profesor. Esta parte tendrá un valor de hasta el 40 por ciento de la nota final.

Para que el alumno logre puntos de la evaluación continua tendrá que haber asistido a un mínimo del 75% de las sesiones de clase dedicadas a ello. Además, para poder sumar la calificación obtenida en la evaluación continua (de las sesiones prácticas) a la calificación en el examen, el alumno deberá haber obtenido al menos un 4 (sobre 10) en dicho examen final.

El contenido de todos estos trabajos de evaluación continua constituye también materiales y contenidos del curso, por lo que son susceptibles de formar parte de la prueba de final de curso. El profesor explicará cómo debe realizarse y entregarse cada ejercicio y, posteriormente, entregará los resultados de las diversas prácticas antes del examen. Las prácticas (sean las no realizadas ni entregadas en el respectivo plazo estipulado, o las ya realizadas o evaluadas) no serán recuperables con posterioridad a la fecha de entrega, ni tampoco para la segunda convocatoria (manteniéndose para ésta la nota de la evaluación continua lograda a lo largo del semestre).

REFERENCIAS

Básicas

- Lecturas de consulta:
 - R. del Águila (ed.). Manual de Ciencia Política. Madrid, Trotta, 2002.
 - J. M. Vallès. Ciencia Política. Barcelona, Ariel, 2001.
 - M. Caminal. Manual de Ciencia Política. Madrid, Tecnos, 1996.
 - M. Sodaro. Política y Ciencia Política. Una introducción. Madrid, McGraw-Hill, 2010. Lecturas de desarrollo obligatorias:
 - VV.AA. Diez textos básicos de Ciencia Política. Barcelona, Ariel, Caps. 2, 4. 7, 8, 10.